

CONDICIONES DE RESERVA ONLINE DE LA RESIDENCIA SANT MIQUEL DELS SANTS.

El presente documento regula las condiciones generales aplicables al proceso de reserva online del servicio de alojamiento de la Residència Universitària Sant Miquel dels Sants, con la finalidad de informar a los candidatos a residentes sobre el procedimiento de admisión, los plazos, las condiciones económicas y las consecuencias derivadas de la confirmación o cancelación de la reserva.

1. PROCESO DE ADMISIÓN.- El proceso de admisión de nuevos residentes consta de las siguientes fases:



SOLICITUD



ADMISIÓN



FORMALIZACIÓN

- Solicitud: Envío del formulario online “Solicitud de reserva” debidamente cumplimentado.
- Admisión: Comunicación de aceptación por parte de la Residencia y abono de los importes iniciales, por un total de **730€**: 130€ en concepto de matrícula y 600€ en concepto de importe de reserva, destinado al bloqueo y reserva efectiva de la plaza.
- Formalización: Recepción, firma y devolución de la documentación contractual.

2. SOLICITUD DE RESERVA.- Para iniciar el proceso de reserva es imprescindible disponer de una dirección de correo electrónico válida y personal, dado que la tramitación administrativa se realiza mayoritariamente por medios digitales.

El usuario que formalice la solicitud deberá ser mayor de edad y tener capacidad legal suficiente para contratar conforme a la legislación española. En caso de residentes menores de edad, la solicitud y posterior contratación deberán ser formalizadas por sus padres, tutores o representantes legales.

El formulario de solicitud deberá completarse con todos los datos personales requeridos. No podrá enviarse si el usuario no ha aceptado previamente las Condiciones de Reserva Online.

La adjudicación de plazas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Prioridad para estancias de curso completo.
- Disponibilidad de plazas.
- Fecha de envío del formulario.
- Estudios a cursar, en función de la organización interna del centro.

Una vez verificados los criterios de adjudicación:

- La Residencia comunicará por correo electrónico la admisión o no del candidato. En caso de admisión, el usuario dispondrá de un plazo improrrogable de **24 horas para realizar el pago** y remitir el comprobante a info@rsmvic.com. De no hacerlo, la reserva quedará cancelada.

En dicho correo electrónico, y en todo caso antes de efectuar el pago, se informará al usuario de forma clara, comprensible y precisa de que **la matrícula no es reembolsable** y de que, en caso de cancelación posterior, **el importe de reserva no será reembolsado**, en los términos indicados en el apartado 4, facilitándose asimismo las Condiciones Generales de Contratación, cuya aceptación será necesaria para la formalización de la reserva.

Una vez realizado el ingreso y verificado por la Residencia, la plaza quedará reservada. El pago de la matrícula y del importe de reserva comporta el bloqueo efectivo de la plaza asignada y su retirada del proceso ordinario de comercialización frente a terceros.

3. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA.- El usuario recibirá un correo confirmatorio junto con la documentación contractual, que **deberá devolver debidamente firmada en un plazo máximo de 72 horas**. La falta de envío de dicha documentación en el plazo indicado podrá considerarse desistimiento unilateral tácito por parte del usuario, con la consiguiente resolución de la relación contractual y aplicación de las consecuencias económicas previstas en estas Condiciones y en las Condiciones Generales de Contratación.

4. DESISTIMIENTO Y CONSECUENCIAS.- De conformidad con el artículo 103.I del Real Decreto Legislativo 1/2007, el usuario no dispone del derecho de desistimiento, al tratarse de un servicio de alojamiento para fines distintos del de vivienda habitual y con un período de ejecución determinado.

Por tanto, en caso de cancelación de la reserva, renuncia a la plaza, no incorporación, falta de formalización de la documentación contractual o resolución unilateral de la relación contractual por parte del usuario, no procederá la devolución del **importe de reserva**, al responder dicho importe al bloqueo y reserva efectiva e individualizada de la plaza, a la planificación organizativa y académica del curso y a la limitación de disponibilidad frente a terceros asumida por la Residencia desde el momento de la confirmación de la admisión.

La **matrícula** corresponde a los gastos administrativos y de gestión derivados del proceso de admisión y tramitación del expediente, devengándose con la admisión del residente. Una vez iniciado dicho proceso administrativo, no procederá su devolución.

Cualquier **cancelación o baja voluntaria** deberá comunicarse por escrito mediante correo electrónico dirigido a info@rsmvic.com. La fecha de recepción del correo electrónico se considerará la fecha oficial de cancelación. No se aceptarán comunicaciones verbales, telefónicas o a través de redes sociales como medios válidos para tramitar la baja.

En caso de imposibilidad sobrevenida imputable a la Residencia que impida el alojamiento del residente antes del inicio de la estancia, la Residencia procederá a la devolución íntegra de las cantidades abonadas, sin perjuicio de poder ofrecer una alternativa equivalente cuando resulte posible.